ANEXO 11

PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.
VERIFICACIÓN EXISTENCIA DE SITUACIONES DE CONTROL

_____,identificado con cédula de ciudadanía No_____en calidad de representante legal de_____ identificado con Nit._____en mi calidad representante legal del proponente _____dentro del proceso de mínima Cuantía No._____-2026-MDN-UGG-DA, suscribo de manera unilateral la presente manifestación y declaro bajo la gravedad del juramento:

Manifiesto que una vez verificada la lista de proponentes que presentaron oferta dentro del presente proceso de selección, he podido constatar que dentro del presente proceso SI ( ) NO ( ) se encuentra participando persona jurídica alguna que ejerza o con la cual me encuentre en situación de control empresarial (controlantes, controladas o con la cual se comparta alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentren participando en éste mismo proceso de contratación).
Para el caso de los proponentes plurales, deberán indicar claramente si las personas jurídicas que los conforman se encuentran en alguna de las situaciones descritas anteriormente.

(En el evento de marcar SI (X) a continuación deberá diligenciar e indicar el nombre de la(s) personas jurídicas que participan en el presente proceso de selección y con las cuales se encuentre en situación de control empresarial (controlantes, controladas o con la cual se comparta alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentren participando en éste mismo proceso de contratación).

NOMBRE CONTROLANTE O CONTROLADA:_____

Firma Representante legal del Oferente
Nombre:

NOTAS IMPORTANTES:

Este formato NO lo deben presentar con la oferta, para el efecto los proponentes deberán allegarlo por mensaje a través de la plataforma secop II en el proceso de selección, previo diligenciamiento y suscrito por el representante legal, en la cual se señale la existencia o no de las citadas situaciones, dentro de los tres (3) días siguientes al cierre definitivo parar la presentación de ofertas, conforme al cronograma establecido para el mismo.

De no allegar el certificado dentro de los tres días siguientes al cierre del proceso mediante mensaje SECOP II, el comité evaluador requerirá al oferente de menor valor que se esté evaluando y de no obtener respuesta en los términos establecidos por la entidad, se aplicará el numeral 13 de las causales de rechazo de la presente invitación pública a ofertar.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial